



Delgado niega persecución: "va a ser un acto de justicia"

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL DIRIGENTE nacional de Morena, Mario Delgado, rechazó que haya una persecución política en contra de su homólogo del PRI, el diputado federal Alejandro Moreno, y aseguró que ante la cantidad de delitos que supuestamente ha cometido su desafuero va a ser un "acto de justicia".

Al asistir al informe final de actividades de Olga Sánchez Cordero como presidenta del Senado, declaró que ya no son tiempos de persecuciones políticas y dijo que no se puede justificar la actuación del diputado federal del tricolor "que está fuera de la ley".

"Ya no son esos tiempos de persecución política. Perseguido político fue Andrés Manuel López Obrador, que lo desaforaron siendo Jefe de Gobierno por un supuesto delito que había cometido, abrir una calle para conectar un hospital. Ya no hay persecuciones políticas y ahora lo que sí hay es que tiene que haber justicia ante hechos como los de este señor, comportamientos como los de este señor, que claramente están fuera de la ley", declaró.

Delgado sostuvo que sus delitos están más que acreditados con audios y con la información que ha documentado la Fiscalía General del Estado de Campeche, que demuestra que "no coinciden los ingresos que él pudo haber tenido en los últimos años, con la enorme riqueza acumulada. Entonces, nosotros lo vemos como un acto de justicia, que no puede haber impunidad para nadie".

En ese contexto, el líder nacional del guinda se refirió al caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y señaló que pese a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a su favor, tendrá que enfrentar la justicia.

"(El miércoles) la Corte le echa una manita (al goberna-

dor de Tamaulipas), pero eso no significa que no tenga que responder por los delitos que están consignados por parte de la Fiscalía y tarde o temprano va a tener que perder el fuero y enfrentar la justicia", manifestó.

EL TIP

LA BANCADA

de Morena en San Lázaro dijo que el juicio de procedencia se realizará en forma expedita, una vez que se inicie el periodo ordinario de sesiones.